

La competencia investigativa de los docentes de Economía y Administración
en la Universidad Técnica del Norte

The research competence of the professors of Economics and Administration
at North Technical University

Omar Abreu-Valdivia
oabreu@utn.edu.ec
Bertha Soraya Rhea-González
srheag@utn.edu.ec
Álvaro René Pérez-González
arperez@utn.edu.ec
Universidad Técnica del Norte, Ecuador.

Resumen

A partir de la observación participante, la aplicación de encuestas y entrevistas y el análisis documental, se estudia la competencia investigativa de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte; el análisis de la teoría y el desarrollo de cursos de capacitación propiciaron el redimensionamiento de la competencia investigativa en el modo de actuación profesional de los docentes, lo que constituye el objetivo de este artículo; el resultado de investigación se revela en el desarrollo de los proyectos, la definición de un banco de problemas, la organización de la actividad científica y el incremento de las publicaciones científicas.

Palabras clave: competencia investigativa, docentes, modo de actuación, redimensionamiento

Abstract

The research competence of teachers from the Faculty of Administrative and Economic Sciences of the North Technical University is studied based on the application of participant observation, surveys, interviews and document analysis. Theory analysis and the development of upgrading courses propitiated the remodeling of the research competence in the professional performance of teachers which is the objective of this paper. The results of the paper are revealed in the development of projects, the definition of a problem bank, the organization of scientific activity and the increase of scientific publications.

Keywords: research competence, professional performance, remodeling, teachers

Introducción

El objetivo de este trabajo es fundamentar el redimensionamiento de la competencia investigativa en el modo de actuación profesional de los docentes. Redimensionamiento en este caso no está relacionado con las dimensiones cuantitativas de un fenómeno. Se trata de revelar la importancia de la competencia investigativa como un componente significativo de mucho valor en el modo de actuación profesional del docente universitario de la FACA E.

En el discurso pronunciado el 7 de diciembre de 2014, en la XXIV Cumbre Iberoamericana, el entonces presidente ecuatoriano Rafael Correa, expresó que la educación, la ciencia, tecnología e innovación, generadores de capacidades y riqueza, son fundamentales para el desarrollo. Añadió que para conseguirlo sería un desafío mejorar la calidad de las universidades. Planteó que en aquel momento no existía ninguna universidad del continente entre las 100 primeras del ranking mundial, deuda que sigue pendiente. Propuso construir una economía social del conocimiento, la creatividad y la innovación, lo que significaba edificar el sistema de ciencia, tecnología, innovación y cultura, cuyo centro sería el talento humano. Dicha propuesta implicaría una reforma radical en el campo de la educación en general y de la educación superior en particular (Correa, 2014).

Reiban (2018) se refiere a la importancia del desarrollo de esta competencia para la universidad contemporánea; precisa que la universidad necesita docentes con elevados niveles de competencia investigativa y con una cultura de la ciencia que le facilite ejecutar procesos de investigación como demanda la sociedad actual: “Destaca en ello la investigación como actividad pretendida en el personal docente universitario y el llamado al mejoramiento continuo de sus competencias que le faciliten alcanzar elevados logros de excelencia investigativa” (Reiban, 2018, p. 76).

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Consejo de Educación Superior, 2012), los docentes titulares son los que ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador y se clasifican en principales, agregados y auxiliares. La UTN no cuenta con un modelo para la gestión del talento humano enfocado en la identificación, desarrollo y evaluación de las competencias del personal académico a tiempo completo, lo que dificulta que se logren mayores niveles de desempeño

laboral mediante la mejora del perfil profesional que permita lograr los requisitos exigidos para este personal en la Ley de Escalafón. Esta realidad demanda una política que desarrolle la capacidad de las personas para el desempeño de prácticas intelectuales y competitivas de manera efectiva.

La gestión del talento humano con un enfoque por competencias se ha convertido en una herramienta estratégica para la generación de valor en el desarrollo del recurso humano en las organizaciones, permite gestionar conocimiento, habilidades y actitudes de las personas en la institución, favorece el mejoramiento y la efectividad del desempeño laboral y la alineación del pensamiento individual y colectivo para lograr los objetivos de la organización. Si no se concretan estas condiciones, se afecta el ambiente laboral y la generación de los objetivos y aspiraciones personales, en función del desempeño eficiente y eficaz en cada puesto de trabajo.

La FACA cuenta con 131 docentes, todos con título de cuarto nivel, es decir de maestría y doctorado, pero 123 (93.9 %), son magísteres y solo 8 (6.1 %) son doctores, lo que representa una relación desproporcionada. La Ley de Educación Superior y su reglamento (LOES, 2010) establece en su transitoria decimotercera, el requisito de doctorado o PhD para ser profesor principal en la universidades del país a partir del 2017. Según el artículo 14 del reglamento de la LOES, para que un centro superior sea considerado de investigación, deberá contar al menos con el 70% de su planta docente con PhD.

Como resultado de la entrevista a directivos (un decano, un subdecano, siete coordinadores de carreras y a 16 directores de proyectos de investigación), y del análisis documental para estudiar planes, líneas, proyectos de investigación, se revelaron algunas anomalías en el modo de actuación profesional de los docentes de la facultad, en especial relacionadas con la competencia investigativa. Entre ellas sobresalen el creciente número de docentes vinculados al desarrollo de varios proyectos en mismo período, sin posibilidad objetiva de aportar a alguno de ellos. El elevado de número de proyectos de investigación, sin contar con la preparación profesional necesaria para garantizar el éxito de los mismos. La tendencia a considerar como indicadores de resultados de los proyectos las publicaciones, los eventos o la participación en estos, sin priorizar la solución de un problema científico.

En la investigación se utilizó la observación del modo de actuación profesional del claustro de la FACA de la UTN relacionado con el componente investigativo y su relación con el académico y

la vinculación con la comunidad, para determinar potencialidades y debilidades. Se utilizó la entrevista a directivos docentes y directores de proyectos de investigación para conocer cómo se planteaban el componente investigativo en el desempeño del claustro y cuáles eran los resultados investigativos considerados por ellos como tal. La encuesta permitió determinar los niveles de desarrollo de la competencia investigativa de los docentes de la facultad.

El análisis documental se empleó para estudiar planes, líneas, proyectos de investigación, publicaciones y elaborar los referentes teóricos del tema; el método estadístico para procesar la información contenida en las entrevistas y la encuesta para establecer los resultados del diagnóstico y llegar a la caracterización del claustro. El método hermenéutico posibilitó la interpretación de la documentación relacionada con el tema de investigación y la selección de los contenidos más significativos para la escritura de este trabajo. Se empleó también el método analítico-sintético para procesar toda la información obtenida y redactar el informe.

Desarrollo

Las competencias profesionales del docente

El empleo del método de estudio documental permitió establecer los referentes relacionados las competencias profesionales de los docentes. Fielden (1998) afirmó que el docente debe poseer competencias como: identificar y comprender las diferentes formas (vías) que existen para que los estudiantes aprendan; poseer conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el diagnóstico y la evaluación del alumnado, a fin de ayudarlo en su aprendizaje; tener un compromiso científico con la disciplina, manteniendo los estándares profesionales y estando al corriente de los avances del conocimiento; conocer las aplicaciones de las TIC al campo disciplinar, desde la perspectiva tanto de las fuentes documentales, como de la metodología de enseñanza.

El propio autor continúa diciendo que el docente debe ser sensible ante las señales externas sobre las necesidades laborales y profesionales de los graduados, dominar los nuevos avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) para poder manejar la doble vía, presencial y a distancia, usando materiales similares, y tomar en consideración los puntos de vista y las aspiraciones de los usuarios de la enseñanza superior, especialmente de los estudiantes. En otro momento asegura que debe comprender el impacto que factores como la internacionalización y la multiculturalidad tendrán en el currículo de formación; poseer la habilidad para enseñar a un

amplio y diverso colectivo de estudiantes, con diferentes orígenes socioeconómicos y culturales, y a lo largo de horarios amplios y discontinuos y ser capaz de impartir docencia tanto grupos numerosos, como a pequeños grupos (seminarios), sin menoscabar la calidad de la enseñanza y desarrollar un conjunto de estrategias para afrontar diferentes situaciones personales y profesionales.

Tejada (2000) habla del nuevo protagonismo como profesional del docente y de la necesidad de desarrollar nuevas competencias para desenvolverse en la complejidad de los contextos actuales y establece: competencias tecnológicas (saber hacer o utilizar las herramientas de las nuevas tecnologías educativas); competencias sociales y de comunicación (*feed-back*, procesos de grupo y trabajo en equipo, negociación, relación interpersonal, saber hacer social y comportamental); competencias teóricas (nuevos conocimientos y nuevas teorías del aprendizaje en situaciones profesionales) y competencias psicopedagógicas (métodos de enseñanza con la ayuda de herramientas multimedia informatizada, métodos de tutoría y monitorización en situaciones de autoformación, orientación profesional, técnicas de desarrollo profesional, métodos de individualización del aprendizaje).

Zabalza (2007), plantea las funciones más significativas en relación con la docencia de los profesores universitarios y considera que estos deben asumir las siguientes funciones: planificación del PEA; selección y preparación de los contenidos disciplinares; ofrecer informaciones, explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa); manejo de las TIC; diseño de la metodología y organizar las actividades (organización de los espacios, selección del método), así como comunicación-relación con los alumnos (liderazgo, clima). También plantea que deben cumplir responsabilidades relacionadas con la tutorización, evaluación, reflexión e investigación y trabajo en equipo, e identificación con la institución.

Alcalá, Cifuentes y Blázquez (2005) realizan una propuesta en la que establecen cuatro funciones prioritarias en el ejercicio docente, en torno a la docencia, la investigación, los servicios internos a la comunidad universitaria y los servicios externos. De acuerdo con estas funciones establecen distintos bloques de competencias: compromiso científico con la disciplina, conocimiento del PEA de los estudiantes y poseer capacidad de diagnóstico y evaluación, dominio de la tecnología de la informática y las comunicaciones (TIC) como fuente documental, como metodología de enseñanza y como herramienta para la enseñanza a distancia y presencial; sensibilidad con las

demandas sociales a los titulados y con las influencias de la globalización y multiculturalidad en el currículum y dominio de las estrategias metodológicas para responder a diferentes situaciones (pequeños/grandes grupos).

La formación y el desarrollo de las competencias de los docentes se relaciona con las posibilidades de desempeñarse de manera exitosa como conductor de los procesos académicos, investigativo y de vinculación con la sociedad. El contenido de las competencias incluye componentes conceptuales, procedimentales, motivacionales y actitudinales, que en una interacción dinámica la configuran; en este sentido se afirma que:

Las competencias docentes constituyen configuraciones de la personalidad del profesional de la educación que lo hacen idóneo para el desarrollo de la actividad pedagógica. Son el contenido principal de su modo de actuación y se manifiestan en el desempeño de sus funciones. Son constructos que permiten estudiar, proyectar, revelar, evaluar de manera integrada un conjunto de conocimientos, habilidades y hábitos, capacidades pedagógicas, habilidades profesionales, intereses, motivaciones, valores, normas, estilos, orientaciones y cualidades de la personalidad del docente en relación con el desarrollo de funciones específicas. (Pla, 2005, p. 4)

Los docentes contemporáneos asumen el reto de ejercer la profesión en el marco de la sociedad del conocimiento. Esta realidad exige un interés constante por la formación continua; respecto a su importancia se coincide en que:

Esta formación incluye un alto componente en competencias en siete dimensiones: disciplinares, pedagógicas, actitudinales, comunicativas, técnicas y tecnológicas, evaluativas e investigativas; de esta forma se contribuye, directa e indirectamente, a cumplir con los requerimientos de formación contemporáneos, los cuales se encaminan a otorgar un gran valor a las personas con habilidades de autonomía, competitividad, autoaprendizaje y adaptabilidad; es decir, personas que de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas, puedan definirse como competentes. (Paz & Fierro, 2015, p. 177)

La competencia investigativa del docente universitario

El pensamiento de José Martí, preclaro y fecundo, es una fuente muy útil para la comprensión de esta necesidad profesional desde el siglo XIX. Martí destacó la importancia de la investigación como parte de la educación y como garantía de la inteligencia de los alumnos:

Esta educación directa y sana; esta aplicación de la inteligencia que inquiere a la naturaleza que responde; este empleo despreocupado y sereno de la mente en la investigación de todo lo que salta a ella, la estimula y le da modos de vida; este pleno y equilibrado ejercicio del hombre (...) esta educación natural, quisiéramos para todos los países nuevos de la América. (Martí, 1884, p. 287)

El carácter científico de la educación es la garantía de la relación dialéctica entre el mundo nuevo y su demanda de la escuela nueva, entiéndase la universidad nueva, también reclamado por Martí. Su mejor discípulo Fidel Castro en el discurso pronunciado en el acto celebrado por la Sociedad Espeleológica de Cuba, en la Academia de Ciencias, el 15 de enero de 1960, expresó: “en la patria nueva, en la Patria verdaderamente libre, los científicos, los investigadores, tienen todas las oportunidades (...) El futuro de nuestra Patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento” (Castro, 1960, párr. 33 y 35).

Varios años después, en el discurso de clausura del Congreso Internacional Pedagogía 2003, en La Habana, Cuba, aseguró Fidel que la educación y la ciencia van de la mano y para que ello ocurra, la investigación debe tener una presencia permanente en el ejercicio de la docencia. En aquella ocasión expresó que sin una educación fundamentada en la investigación “no hay ciencia, ni arte, ni letras; no hay ni habría hoy producción ni economía, salud ni bienestar, calidad de vida, ni recreación, autoestima, ni reconocimiento social posible” Castro, 2003, p. 19).

La universidad es una de las más significativas fuentes de conocimiento y de cultura general integral; es responsable, mediante el modo de actuación profesional de sus docentes, de que esa cultura llegue a los alumnos, la dominen y la enriquezcan durante sus vidas. Sin embargo, la situación de las universidades del continente más desigual del mundo, América Latina, a cien años del aldabonazo que significó la Reforma de Córdoba, Argentina, está muy lejos de conquistar ese pedestal, para lograrlo, tienen que convertirse e instituciones que trabajen por resultados destacados en la formación de profesionales integrales, capaces de satisfacer las demandas cognitivas, creadoras, innovadoras y científicas del momento histórico en que viven, lo

cual es imposible sin claustro docente multicompetente, capaz de colocar la investigación a la altura de los tiempos que corren.

La competencia investigativa; acercamiento teórico

Para desarrollar este aspecto se combinaron varios métodos, el estudio documental, para el estudio de la documentación disponible relacionada con el tema; el hermenéutico para interpretación de la misma y la determinación de los aportes más significativos y el análisis y la síntesis para seleccionar la información más significativa y concretar los aspectos considerados como más útiles en este texto.

La investigación es un complejo, dialéctico y dinámico proceso que conduce al descubrimiento de lo nuevo en relación con el conocimiento científico, mediante la aplicación del método científico. Es un proceso de creación, innovación e introducción en la práctica, --criterio valorativo de la verdad--, de esos aspectos novedosos, con el propósito de resolver problemas asociados a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Es el medio más eficiente de transformación de la realidad en beneficio de la vida y del crecimiento de los seres humanos con sentido solidario y colectivo, no es un fin sí misma (Ramos, Rhea, Pla & Abreu, 2016).

Las competencias en el más amplio sentido profesional, constituyen una manifestación con un marcado carácter didáctico de la profesión de que se trate y de las características del propio profesional (Ramos, Abreu, Naranjo, Dorta & Rhea, 2017).

Arrieta y Ocón (2018) confirman el carácter prioritario que tiene promover en los docentes la necesidad de fortalecer de manera permanente el componente investigativo mediante cultura de la investigación y añaden que esta debe ser una tarea cotidiana en los procesos de formación de dichos profesionales.

Pérez (2012) afirma que la educación superior debe emprender importantes transformaciones a fin de propiciar cambios significativos, que posibiliten la formación de profesionales competentes y lleven a la realización personal del educando, a partir del desarrollo, dominio y fortalecimiento de las competencias investigativas. Es importante que el docente estimule la investigación, mediante procesos de sensibilización, reflexión, experimentación, vivencia, análisis, crítica y razonamiento, a partir de la utilización de estrategias pedagógicas dinamizadoras centradas en el

estudiante, que conlleven a la construcción significativa de conocimiento y el aprendizaje autónomo, integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

Oropeza (2015) considera que la relación de la docencia y la investigación ha sido considerada un espacio de interacción imprescindible a lo largo de la historia y del desarrollo de la educación, por ello la calidad de las instituciones educativas se evalúa a nivel nacional e internacional, sobre la base de diversos criterios, de los cuales, uno de los más importantes está relacionado con la actividad investigativa de los docentes, la ejecución de proyectos, los productos de las investigaciones, entre otros indicadores.

Las competencias investigativas, pretenden formar profesionales con amplios conocimientos y destrezas para emprender proyectos y programas de investigación de problemas, de relevancia social del contexto; el desarrollo de estas competencias pretende estructurar un pensamiento crítico, sistémico, abierto, reflexivo y creativo. Asegura que la competencia profesional del profesor, es el conjunto de cualidades que le permiten sostener y aplicar un discurso científico desde el cual genera procesos de aprendizaje permanente en sentido personal y grupal, con visión innovadora hacia un desarrollo proactivo e integral de su profesionalidad.

La responsabilidad de la academia respecto a la formación profesional y al desarrollo de la investigación científica y tecnológica relacionadas con la innovación, promoción, desarrollo y difusión de saberes, está definida en el artículo 305 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en la LOES y en el modelo de evaluación de las universidades. La investigación, como proceso sustantivo, representa el 21% del total de la calificación que recibe una universidad evaluada en Ecuador, otra razón que demuestra la importancia de este rubro.

Los resultados del diagnóstico

El punto de partida de la investigación fue el diseño y la aplicación de una encuesta con 19 preguntas que mostraran la situación de la competencia investigativa entre los docentes de la FACA. La facultad cuenta con 131 docentes, de los cuales 74, es decir el 56.4 %, participó en el diagnóstico. Resultó que 23 (31.08 %) de los docentes tiene entre 1 y 3 años en el ejercicio de la docencia, 16 (21.2 %) reconoce que su título no guarda estrecha relación con el contenido de las asignaturas que imparte y 40 (54.05 %), no ha recibido preparación alguna para ello.

Del total de docentes encuestados 19 (25.7 %) no ha recibido preparación profesional para enfrentar la investigación. Un total de 31 (41.9 %) afirma que desconoce el contenido de la metodología de investigación. Otros 15 profesores (20.3 %) no tiene experiencia de participación en el proceso investigativo. Igualmente, 9 de los 74, (12.2 %) plantea no estar preparado para ello, 46 (62.2 %) no ha dirigido proyecto investigativo alguno y 29 (39.2 %) dice que no está en condiciones de hacerlo. Por último, 9 (12.2 %) no ha logrado la publicación de alguna obra escrita y el 23 % niega la existencia de una competencia investigativa para el desarrollo de su modo de actuación profesional.

Lo descrito anteriormente contrasta con la voluntad y el espíritu de superación de claustro de la FACA E, pues el 73 docentes, 98.6 % de sus integrantes reconoce que existe una relación dialéctica entre el ejercicio de la docencia, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y exige por tanto, que se les capacite para encontrarse en posición de éxito para enfrentar el proceso investigativo. Entre los encuestados, 69, el 93.2 % tiene entre sus prioridades profesionales participar en algún proyecto de investigación y 68, el 91.9 % escribir y publicar alguna obra científica, como salida de dicho proyecto.

Los investigadores definieron la competencia investigativa de la siguiente manera: el docente de la FACA E como parte de su modo de actuación profesional, realiza la demostración de los componentes de la competencia investigativa en el tratamiento del contenido de la materia que imparte y el desempeño en la planificación de la investigación del PEA relacionado con el estudio del contenido de su materia, en el procesamiento científico de la información obtenida en la investigación del proceso pedagógico relacionado con el estudio de su materia y en la comunicación e introducción de los resultados investigativos en la transformación del proceso pedagógico en el contenido de la materia bajo su responsabilidad.

Para realizar la mencionada demostración profesional, el docente de la FACA E, debe dominar los contenidos de la metodología de la investigación, de las tendencias más actualizadas y holísticas de la ciencia y la investigación universal, regional, nacional y local y de la ciencia vinculada a la materia que imparte. Debe tener habilidades suficientes para determinar, plantearse y formular problemas que afectan a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento y que demanden de la aplicación del método científico. Para diseñar, estructurar y desarrollar el proceso de investigación sobre la base de una novedosa fundamentación teórica y metodológica que incluye

un profundo dominio de la teoría más actualizada acerca del problema de investigación, la selección, elaboración y aplicación de los métodos, las técnicas, los instrumentos y los procedimientos y el procesamiento de la información obtenida. Debe tener un elevado y exquisito sentido de la ética profesional, la seriedad, la responsabilidad, la modestia, la sencillez y del cumplimiento del deber que le corresponde dentro de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Es necesario además, que tenga desarrolladas habilidades para la comunicación escrita y oral de los resultados logrados en el proceso investigativo, utilizando un lenguaje de persona de ciencia, pero claro, preciso, coherente, sencillo, objetivo, asequible, dinámico, dialéctico, bien estructurado que facilite la comprensión y asimilación de lo que dice, y permita perfeccionar, enriquecer y desarrollar la teoría.

La competencia investigativa exige también habilidades para establecer una relación armónica y dialéctica entre este proceso, el ejercicio académico y la vinculación con la comunidad, de manera que se revele como un todo integrado, como un sistema, para introducir y generalizar resultados, de acuerdo con el contexto y el diagnóstico, perfeccionarlos de manera sistemática y encontrar nuevos problemas.

Algunos de los indicadores establecidos por el equipo de investigación para redimensionar la competencia investigativa de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte, fueron los siguientes:

1. Está incorporado a un proyecto de investigación.
2. Domina la teoría de la metodología de la investigación.
3. Está actualizado en relación con el desarrollo de la actividad científica en los diferentes contextos.
4. Domina el contenido de la ciencia relacionada con la materia que imparte.
5. Se comunica correctamente de manera escrita y oral.
6. El proyecto de investigación está relacionado con la asignatura que imparte.
7. Vincula el contenido de su clase con los resultados del proyecto de investigación.
8. Ha realizado aportes teóricos y prácticos al contenido de la asignatura que imparte como resultados de su proyecto de investigación.
9. En su clase estimula la búsqueda, la indagación y la investigación.

Fue necesario proponer algunas acciones administrativas como la creación de una comisión científica y consejo editorial y la definición y delimitación de sus funciones; la creación de la *Revista Ecuatoriana de Ciencias Sociales y Jurídicas*, publicación digital bianual, cuyo ISSN es 2528-8040 y que se encuentra en proceso de indexación a Latindex, en la que ya han aparecido algunos trabajos de profesores de la Facultad. Se organizaron equipos de trabajo dirigidos por doctores (PhD) cuyo objetivo es la preparación del claustro para la escritura científica.

El número de publicaciones ha experimentado un crecimiento cuantitativo, especialmente vinculadas a revistas regionales indexadas a Latindex. Lo mismo ocurre con los capítulos de libros. En revistas indexadas a bases de datos de mayor exigencia como *Scopus*, solo se han publicado cinco artículos.

Los directivos de la Facultad han dado prioridad al desarrollo de cursos de capacitación relacionados con el tema, cuyos niveles de aceptación y resultados, son halagüeños. Una prioridad en estos cursos ha sido la explicación de aspectos relacionados con bases de datos de alto impacto como *Journal Citation Report (JCR)* indicador de calidad más conocido y el más valorado por los organismos de evaluación de la actividad investigadora. El sistema de contenidos de uno de esos cursos, sustentado en las necesidades reveladas por el diagnóstico, es el siguiente:

Sistema de contenidos

Tema 1. Los resultados investigativos en las ciencias sociales. Total de horas: 5.

Objetivo. Caracterizar los tipos de resultados científicos para las ciencias sociales.

Los resultados científicos. El modelo. El sistema. La metodología. La estrategia

Tema 2. La relación dialéctica entre los componentes de diseño de investigación. Total de horas: 5.

Objetivo. Explicar la relación dialéctica entre los componentes de diseño de investigación.

El tema de investigación. El objetivo general de la investigación. Los objetivos específicos de la investigación. Las preguntas de investigación. Las tareas de investigación

Tema 3. La redacción científica. Total de horas: 20.

Objetivo. Demostrar el proceso de redacción científica.

Características de la redacción científica. El lenguaje científico. Los tipos de párrafos en la redacción científica. La elegancia en la redacción científica. Ejercitación práctica.

Tema 4. La competencia investigativa del docente universitario. Total de horas: 10.

Los componentes de la competencia investigativa del docente universitario. Validación de los componentes de la competencia investigativa del docente universitario. Nuevos componentes de la competencia investigativa del docente universitario.

Conclusiones

El proyecto de investigación “*Redimensionamiento de la competencia investigativa de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte*”, demostró la necesidad de desarrollar la competencia investigativa en los docentes de la misma, una vez realizado el diagnóstico y la caracterización de dicho claustro.

Se logró que los docentes tuvieran acceso a documentos elaborados por los investigadores en los que se sistematizó la teoría relacionada con la competencia investigativa, lo cual contribuyó al cambio de concepción acerca de este aspecto. El curso de capacitación devino entrenamiento profesional en relación con la selección y fundamentación de temas de investigación contextualizados, la elaboración del diseño teórico y metodológico de la investigación y el desarrollo de habilidades básicas de la escritura científica.

Se evidencia mayor interés por el dominio del contenido de la metodología de la investigación, por la identificación de problemas científicos, por la incorporación a proyectos y por la escritura y publicación de diferentes tipos de informes de investigación como monografías, ponencias y artículos científicos.

Referencias bibliográficas

Arrieta, W. & Ocón, A. (2018). La competencia investigativa en la formación docente. Caso programa Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Sucre. *Revista Boletín Redipe*. 7 (10), 130-138.

Arroyo, R. & Gutiérrez, C. (2016). Competencias escritoras en la formación universitaria del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 19 (3), 135-147.

Alcalá, M. J, Cifuentes, P. & Blázquez. M, R. (2005). *Rol de profesorado en el EEES*, XI Congreso de Formación del profesorado, 17, 18 y 19 de febrero, Segovia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/html/356/35652743008>

Castro, F. Discurso pronunciado en el acto celebrado por la Sociedad Espeleológica de Cuba, en la Academia de Ciencias, el 15 de enero de 1960, en *Periódico Granma*, martes 11 de marzo de 2014. Disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f150160e.html>.

Castro, F. (2003). Discurso en la sesión de clausura del Congreso Pedagogía 2003. En *Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación. Tres discursos en encuentros internacionales efectuados en La Habana en enero y febrero del 2003*. 19-32. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Correa, R. (2014). *Discurso pronunciado en la XXIV Cumbre Iberoamericana*. Disponible en: <http://francia.embajada.gob.ec/es/discurso-del-presidente-para-la-xxiv-cumbre-iberoamericana/>

Fielden, J. (1998). Higher education staff development continuing mission. En *Thematic debate of the follow-up to the World Conference on High Education. UNESCO*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/search/277a966e-cf18-41ad-b02a-771f80ced28b>.

González, J. (2014). Aproximación a la unidad párrafo. *Estudios de Lingüística del Español* 35 (2014), 169-196. Disponible en: <http://infoling.org/elies/35/pdfs-word/elies35-7.pdf>

López. F. (2014). Semiosfera: pliegue entre mundo y lenguaje. *THÉMATA. Revista de Filosofía* (49), 185-202.

Martí, J. (1883). Abono. La sangre es buen abono. La América, Nueva York. En Martí, J. (1975). *Obras Completas*. Tomo 8. 298-300. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Martí, J. (1884). Trabajo manual en las escuelas. La América, Nueva York. En Martí, J. (1975). *Obras Completas*. Tomo 8. 285-288. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Oropeza, M. (2015). *Formación de la competencia investigativa en docentes de la Educación Media Superior*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP “Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- Paz, L. E. & Fierro, Y. (2015). Competencias investigativas en los docentes beneficiados por la estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las tic. *Tendencias*. 16 (1), 175-194. <https://dx.doi.org/10.22267/rtend.151601.39>
- Pérez, M. I. (2012). Fortalecimiento de las competencias investigativas en el contexto de la educación superior en Colombia. *Revista de investigaciones UNAD*. 11 (1) 9-34.
- Pérez de Valdivia, L., Rivera, E. & Guevara, G. (2016). La redacción científica: una necesidad de superación profesional para los docentes de la salud. *Humanidades Médicas*, 16 (3), 504-518
- Pla, R. (2005). *Las competencias profesionales para el desempeño del docente en la educación de los alumnos desde un enfoque integrador*. Curso 51 Congreso Internacional de Pedagogía, 2005. La Habana, Cuba.
- Ramos, J., Abreu, O., Naranjo, M., Dorta, M. & Rhea, B. S. (2017). *Competencias interpersonales para la dirección educativa*. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Ramos, J. M., Rhea, B. S., Pla, R. V. & Abreu, O. (2016). *La sistematización como metodología método y resultado científico investigativo en la práctica educativa*. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Reiban, R. E. (2018). Las competencias investigativas del docente universitario. *Universidad y Sociedad*. 10 (4), 75-84.
- República del Ecuador. Consejo de Educación Superior (2012). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior*. Disponible en: http://www.ces.gob.ec/doc/gaceta_ces/reglamento/rpc-037-265-codificado1.pdf
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de 2008*. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2010). Disponible en: <http://www.ces.gob.ec/ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137>

Tejada, J. (2000). El docente innovador. En De la Torre, S. & Barrios, O. (coords.) *Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio*. España: Editores Octaedro, 47-61.

Zabalza, M. A. (2007). La didáctica universitaria: una alternativa para transformar la enseñanza. *Bordón*. 59 (2-3), 489-509.